



Ayuntamiento de Almagro

Procedimiento: Procedimiento Genérico Secretaría

Expediente: ALMAGRO2024/5171

Trámite: Trámite Personalizado

Área/Servicio: TRAMITACION/ALCALDIA

ACTA QUE RECOGE EL RESULTADO DEL SORTEO PÚBLICO REALIZADO PARA DIRIMIR LOS EMPATES PRODUCIDOS Y DETERMINACIÓN DEL ORDEN DEFINITIVO DE LA BOLSA DE TRABAJO DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA REALIZACIÓN DE NOMBRAMIENTOS INTERINOS POR PROGRAMAS, DE MONITORES/AS DE ACTIVIDADES INFANTILES, JUVENILES, Y DE OCIO Y TIEMPO LIBRE, CON CARÁCTER LABORAL TEMPORAL.

En Almagro (Ciudad Real), siendo las nueve horas y treinta minutos del día 28 de junio de 2024, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Almagro (C. Real), se reúne el Tribunal designado para llevar a cabo las actuaciones del proceso selectivo para nombramientos de interinos por programas, de monitores/as de actividades infantiles, juveniles, y de ocio y tiempo libre, con carácter laboral temporal.

Dicho Tribunal queda conformado por los siguientes miembros:

Presidente: D^a. Carmen Córdoba Romero.-

Vocales:

D^a M^a Nieves Gómez Ureña

D^a Lidia Patiño Soriano

D^a M^a Rosa García Fernández

Secretaria D^a Consuelo Pérez Ruiz.

El Tribunal procede a llevar a cabo sorteo en acto público, a las 09:30 horas, convocado y publicado con anterioridad, con el fin dirimir los empates producidos y determinar, en consecuencia, el orden de colocación en la bolsa de trabajo, al no haber resultado posible deshacer los mismos según los criterios de desempate que constan en las bases de la convocatoria; el resultado del sorteo es el siguiente:

De los/as aspirantes empatados a 6,50 puntos, el orden de colocación ha resultado ser el siguiente:

En primer lugar – Isabel Bermejo Fernández

En segundo lugar – Celia Arroyo López

En tercer lugar – Gema Esperanza Montero García

De los/as aspirantes empatados a 3,50 puntos, el orden de colocación ha resultado ser el siguiente:

En primer lugar – Marta Cerro Peco

En segundo lugar – Ángela González Donoso

De los/as aspirantes empatados a 3,00 puntos, el orden de colocación ha resultado ser el siguiente:

En primer lugar – Laura Calzado Fernández

En segundo lugar – Lucía Ruiz de la Rubia

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Ayuntamiento de Almagro

Procedimiento: Procedimiento Genérico Secretaria

Expediente: ALMAGRO2024/5171
Trámite: Trámite Personalizado
Área/Servicio: TRAMITACION/ALCALDIA

De los/as aspirantes empatados a 1,50 puntos, el orden de colocación ha resultado ser el siguiente:

En primer lugar – Ainhoa Cerro Moya
En segundo lugar – Sandra Vélez Rincón
En tercer lugar – Emma Ruiz Guzmán

De los/as aspirantes empatados a 0,50 puntos, el orden de colocación ha resultado ser el siguiente:

En primer lugar – Lucía Ramírez Verano
En segundo lugar – Sofía García Ramírez

De los/as aspirantes empatados a 0 puntos, el orden de colocación ha resultado ser el siguiente:

En primer lugar – Gloria Martínez López
En segundo lugar – Ana María Chaves Sobrino
En tercer lugar – M^a Ángeles Calzado Bautista
En cuarto lugar - M^a Cristina Escuderos Aranda
En quinto lugar - Isabel Rincón Sanroma
En sexto lugar – María Oteo Pedraza
En séptimo lugar – M^a Nieves Ruiz Morales
En octavo lugar – Ana Isabel Díaz Montero
En noveno lugar – Victoria M^a García Aranda
En décimo lugar – M^a Carmen Téllez Ruiz
En undécimo lugar – Nerea Gómez Aranda
En duodécimo lugar - Susana Aguirre García-Pardo

Una vez visto el resultado de los sorteos públicos celebrados, el Tribunal calificador acuerda lo siguiente:

Primero.- Aprobar la **RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ORDENADOS DE MAYOR A MENOR SEGÚN CALIFICACIÓN FINAL OBTENIDA (BOLSA DE TRABAJO) Y RESOLUCIÓN DE LOS EMPATES (según el sorteo público celebrado)**, cuyo orden será el siguiente:

Nº ORDEN	ASPIRANTE	PUNTUACIÓN FINAL
1	GARCÍA SÁNCHEZ- RAQUEL	27,20 puntos
2	ESCRIBANO DE LA CRUZ - ESTHER	24,80 puntos
3	ARANDA NÚÑEZ DE ARENAS - ALBA	24,30 puntos
4	CAMPO CABALLERO – ANA BELÉN (DEL)	21,10 puntos
5	GALLERO SORIANO - VERÓNICA	16,10 puntos
6	GONZÁLEZ PORRERO – M ^a ENCARNACIÓN	13,10 puntos
7	ALMANSA MARTÍN- M ^a DE LUNA	12,90 puntos
8	SIERRA LLAMAZARES CEJUELA- M ^a DE LOS ÁNGELES (de)	12,00 puntos
9	ALAÑÓN SOBRINO – ANA ISABEL	10,40 puntos

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Ayuntamiento de Almagro

Procedimiento: Procedimiento Genérico Secretaria

Expediente: ALMAGRO2024/5171
Trámite: Trámite Personalizado
Área/Servicio: TRAMITACION/ALCALDIA

10	AGUILAR PELÁEZ - OLGA	10,00 puntos
11	SOBRINO EXPÓSITO- ESTHER	9,60 puntos
12	ROMÁN MARTÍNEZ - SOFÍA	9,60 puntos
13	GIL ARANDA – ROCÍO DEL MONTE	8,00 puntos
14	MANCEBO GARCÍA-MORENO- PAULA	8,00 puntos
15	MORALES CHACÓN - ISABEL	7,30 Puntos
16	BERMEJO FERNÁNDEZ- ISABEL	6,50 puntos
17	ARROYO LÓPEZ - CELIA	6,50 puntos
18	MONTERO GARCÍA – GEMA ESPERANZA	6,50 puntos
19	FERNÁNDEZ-ESPARTERO VALERO- OLGA	6,30 puntos
20	RODRÍGUEZ DE GUZMÁN CABANES – Mª DE LA SIERRA	6,10 puntos
21	ARANDA MENCHERO – Mª DEL PRADO	6,00 puntos
22	GUIJARRO SÁNCHEZ-MIGALLÓN - NOELIA	6,00 puntos
23	CÓRDOBA CALZADO – Mª CRUZ	5,90 puntos
24	ARANDA ARANDA – PABLO ANTONIO	5,50 puntos
25	MUÑOZ CALZADO – Mª ÁNGELES	5,50 puntos
26	CERRO PECO - MARTA	3,50 puntos
27	GONZÁLEZ DONOSO - ÁNGELA	3,50 puntos
28	CALZADO FERNÁNDEZ- LAURA	3,00 puntos
29	RUIZ DE LA RUBIA – LUCÍA	3,00 puntos
30	MARTÍN RUIZ – Mª DEL PILAR	1,50 puntos
31	CERRO MOYA - AINHOA	1,50 puntos
32	VÉLEZ RINCÓN - SANDRA	1,50 puntos
33	RUIZ GUZMÁN - EMMA	1,50 puntos
34	VICO GAMERO – Mª DEL CARMEN	0,70 puntos
35	JIMÉNEZ LÓPEZ – ANA MARÍA	0,60 puntos
36	MORENO-VAQUERIZO MORENO - LAURA	0,50 puntos
37	RAMÍREZ VERANO - LUCÍA	0,50 puntos
38	GARCÍA RAMÍREZ - SOFÍA	0,50 puntos
39	MARTÍNEZ LÓPEZ - GLORIA	0,00 puntos

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Ayuntamiento de Almagro

Procedimiento: Procedimiento Genérico Secretaria

Expediente: ALMAGRO2024/5171

Trámite: Trámite Personalizado

Área/Servicio: TRAMITACION/ALCALDIA

40	CHAVES SOBRINO – ANA M ^a	0,00 puntos
41	CALZADO BAUTISTA – M ^a ÁNGELES	0,00 puntos
42	ESCUDEROS ARANDA – M ^a CRISTINA	0,00 puntos
43	RINCÓN SANROMA - ISABEL	0,00 puntos
44	OTEO PEDRAZA - MARÍA	0,00 puntos
45	RUIZ MORALES – M ^a NIEVES	0,00 puntos
46	DÍAZ MONTERO – ANA ISABEL	0,00 puntos
47	GARCÍA ARANDA – VICTORIA M ^a	0,00 puntos
48	TÉLLEZ RUIZ – M ^a CARMEN	0,00 puntos
49	GÓMEZ ARANDA – NEREA	0,00 puntos
50	AGUIRRE GARCÍA-PARDO - SUSANA	0,00 puntos

Segundo.- Publicar todo lo anterior en la página web del Ayuntamiento y en el tablón de anuncios municipal.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL- DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.